LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1078::::: *BUENOS AIRES, JUEVES* 21 *DE JUNIO DE* 1827.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Cafè de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Nueve pesos por tres meses.

☞ Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

ALMANAQUE.

Dia 21—San Luis Gonzaga.

☼ sale á las 7—10—Se pone á las 4—50.

Luna nueva el 24 á las 5 y 45 m. de la mañana

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1, 8, 16 y 24
Para id del Perú, el	3, 10, 17 y 26.
Para id de Sta. Fé, el	5, 12, 19 y 27.
Para id de la Banda Oriental y egército nacional	2, 9, 16 y 23
Para id de la Magdalena el........	9
Para id de las Guardias del Sud el........	12.
Para id id del Oeste el	15.
Para id de los pueblos del Norte el	19.

PRECIOS CORRIENTES.

Espumillas, *pza. de* 18 *varas*,......	20 á 21 ps
Terciopelo frances, buena calidad..	6 á 7
Id. id. para chaleco....	6 ps
Razo de patente ancho, *la ana*.....	6 ps
Id. id angosto *id*........	3 ps.
Tules, *la ana*..................	1 ps. 2 rls
Cachemires *id*.................	5 ps. 4 rls
Pañuelos de Capotillos merinos....	50 á 65 ps.
Pañuelos merinos $\frac{6}{4}$ *de ana*	36 á 40 ps
Pañuelos merinos, $\frac{5}{4}$ id. *cada uno*..	24 ps.
Vestidos merinos, *bordados* id..	45 á 60 ps.
Levantinas, *la ana*............	3 ps. 2 rls
Barajas, *grueza*................	25 á 30 ps.
Bretañas de Francia, anchas....	14 ps.
Id. id. angostas...	10 á 12 ps.
Platillas hamburguesas. finas.....	30 ps
Id. id inferiores....	24 á 25 ps.
Medias de seda de patente para hombre, *docena*..............	90 ps.
Id. id. para muger.....	50 á 60 ps.
Id. lisas francesas de muger....	36 ps.
Vestidos de Espumilla, *cada uno*,	14 ps.
Pañuelos id	14 ps.
Hilo de Ovillos, *libra*	3 á 4 rs.
Id. de Carretilla, *docena*........	3 á 4 ps.
Zapatos de tafiete franceses, [No. 1 á 10] docena........	30 ps.
Id. de cabretilla ingleses........	45 ps.
Seda de coser española, *libra*....	16 a 18 ps.
Paños fines, 1ª calidad *muy escasos*	24 ps.
Id. id. segunda calidad......	16 ps.
Bayetones ingleses anchos..........	4 ps.
Bramantes de algodon...........	7 á 8 rs
Lienzos de algodon americanos anchos *a* 8	rs.
Id. id. id angostos	6 rs.
Harina del Norte *barrica*.........	36 á 40 ps.
Tè perla, *libra*	3 á 4 ps.
Papel florete español, resma........	13 ps.
Id. medio florete id...............	15 á 16 ps.
Florete Genoves	16 á 18 ps.
Id. medio florete id...............	12 á 13 ps.
Papel de Estraza	7 á 8 ps.
Azucar de la Havana blanca, *arr*..	18 ps
Id. id. terciada.......	15 ps.
Azucar del Brasil blanca...........	18 ps.
Id. id. terciada............	13 14 *a* ps
Cacao, *quintal*... ...	30 á 35 ps.
Cafè, *quintal*...................	36 ps.
Aguardiente de España, de mayor prueba, *pipa*	1000 ps.
Id. de 18 grados....	400 ps
Caña de 18 grados	450 ps
Ginebra de Holanda de 20 grados *pipa*..	450 ps
Id. en frasquera de 12 medios frascos	14 á 16 ps.
Id id de 15 $\frac{3}{4}$ frascos.........	19 á 20 ps.
Vino Málaga dulce....	250 a 300 ps.
Vino Carlon..................	270 á 290 ps.
Vino de Mendoza, *barril*.........	á 30 ps.
Cerveza blanca, *docena, primera calidad*	10 ps.
Ganado Vacuno chico y grande...	12 ps
Cueros de Novillos *pesada*	10 ps
Id. de Vaca..................	10 4 ps
Id. salados vacunos	8 á 9 ps.
Id de Bagual de esta Banda *cada uno*	14 rs
Id. id. de la Banda Oriental.......	12 rls.
Id. de Vicuña, *cada uno*	13 rls.
Id. de Cordero con Lana, *docena*	16 rs.
Id. de Nútria....	7 ps.
Id de Chinchilla..................	á 14 ps.
Lana de Carnero, limpia, *arroba*.....	á 10 rs.
Lana de Vicuña *libra*.............	á 6 ps.
Clin larga limpia, *arroba*..........	9
Clin mezclada,..................	
Yerva del Paraguay, *arroba*	45 á 50 ps.
Id. del Parnagua................	36 ps
Id del Rio Grande................	13 ps.
Trigo superior, *fanega*.........	18 á 20 ps
Tabaco negro del Brasil........	5½ ps.
Carey....libra..............	65 á 70 ps.

Se vende

UNA quinta situada a 24 cuadras de la plaza de la Victoria en las inmediaciones del mercado del Oeste ó corrales de Miserere, su último precio es el de 3800 pesos en onzas de oro, ó 14 mil pesos en billetes de Banco ó moneda corriente. En el año 23 cuando la onza de oro valia 17 pesos fué tazada en 16 mil pesos y de aquella fecha hasta el dia se han hecho mejoras en dicha quinta. Los SS, que gusten instruirse de su pormenor pueden ocurrir a la calle de la Florida No. 4. Junio 13 8s

Hay de venta

UNA buena carretilla con sus arrios y paramentos, 2 caballetes, un tacho de cobre, y una buena bomba. Ocúrrase a la calle del 25 de Mayo No. 129.

Aviso al Comercio.

A CONSECUENCIA de consulta hecha por el Sr. Camarista Juez de Alzada y de Comercio Presidente de Elecciones, al Superior Gobierno, este con fecha 18 del corriente mes ordena lo siguiente:

Ministerio de Gobierno.

Buenos Ayres, 18 de Junio de 1827.

No habiendose verificado las elecciones consulares que se mandaron repetir el Domingo 17 del corriente por falta de concurrentes, segun la nota que en la misma fecha ha elevado el Camarista Juez de la Alzada de Comercio, ha dispuesto hoy el Gobierno se cite nuevamente para el Domingo próximo, haciendo entender al Comercio en nombre de la superioridad cuan estraña es la falta de concurrencia a un acto de que depende el buen establecimiento del Tribunal que debe conocer en sus causas, advirtiendo al mismo tiempo, que el Gobierno desea se le evite el tener que adoptar medidas que aun cuando no sean satisfactorias para el Comercio, produzcan al menos el evitar la pérdida de tiempo, y el hacer las elecciones sin la perjudicial dilacion que ahora se advierte. —*Julian S. de Aguero.*—Al Camarista Juez de Alzada de Comercio.

En cuya virtud se invita nuevamente a todos los comerciantes y hacendados que comprende el artículo 45 de la cédula ereccional para que sin escepcion se sirvan concurrir el Domingo 24 del presente mes al Salon de despacho del Tribunal de Comercio a las 10 de la mañana de dicho dia a los indicados objetos. Buenos Ayres 19 de Junio de 1827.

JUAN PABLO DE MERLO.
Escribano del Consulado.

Junio 20.

AVISO.

ESTANDO chancelladas las cuentas del corsario nacional Union Argentina, su comandante D. F. Prowting; se avisa a los accionistas para que se presenten, calle del Perú No. 140.

MEDRANO Y ALZAGA.

Junio 20 3

AVISO

EL maestro Juan Madaim tiene el honor de prevenir al respetable público de esta ciudad que, la fábrica de coches que se hallaba en la calle de la Plata No. 221, bajo la direccion del Sr. Parson acaba de venderse y el ha trasladado la suya a la misma calle, al No. 271, donde se compone toda clase de carruages del mejor gusto y comodidad. Se vende en la misma fábrica un carruage de 4 ruedas propio para la campaña y la ciudad recien construido. Se alquila un escelente corralon con galpon, calle de la Plata No. 221; tiene una puerta cochera a la calle.

AVISO.

EN la casa No. 34 calle de Belgrano junto a la plazuela de Sto. Domingo, se necesita un buen cocinero.

Junio 12 9p

Se vende.

AL otro lado del puente de Barracas como á una cuadra de distancia del mismo puente un terreno como una y tres cuartos de cuadra con unos ranchos de 28 varas de largo propio para cualquier establecimiento ó acopios de frutos de la campaña. Igualmente se vende o rapasion con útiles de pulperia dentro a distancia de cinco leguas de esta ciudad. Todo se dará a precio acomodado al que lo quiera tomar, ocurriendo a la calle del Perú No. 93.

Junio 15 3p

Se venden

QUINIENTOS terneros de año, mitad machos. Los sugetos que gusten comprarlos, ocurran a la casa No. 142 calle de la Universidad.

Junio 20 3s

Dinero á réditos hipotecando onzas de oro.

SE toma en el escritorio de los corredores de Fé, calle de la Florida No. 4.

Junio 15—8

SE NECESITA,

UNA persona para encargarla de una pulperia, que sea inteligente y con recomendaciones de su buena conducta, para proponerle un partido. En esta imprenta darán razon

Junio 16—6

Cuatrocientas onzas.

HAY de venta en la calle de la Universidad núm. 4 Junio 16 4s.

NOTICE.

MRS. BURY, at No. 100 calle de la Catedral, fashionable Dress-Maker, from London, returns her warmest acknowledgements to such of the ladies of this city and vicinity, as have already honoured her with their kind favours since her arrival in this country, and begs leave to assure them, and the ladies in general, that no exertions on her part shall be wanting to give the greatest satisfaction by executing all orders committed to her care, with *promptness*, taste and elegance.

N. B. Wanted a few more respectable young females as apprentices, who will have an excellent opportunity of learning the business in the first style of neatness, elegance and fashion, the same as is practised by the most eminent dress makers in the metropolis of Great Britain, as Mrs. B. will constantly have a regular supply of the first fashions that can arrive in this country from Europe. June 18

Gran baratillo de yerba.

EN la calle de la Plata (por otro nombre de las Torres) No. 211 hay á venta yerba mate suave y de superior calidad por tercios y a precio muy bajo: tambien hay tabaco de oja de buena calidad y a precio acomodado.

Junio 19

BALANDRA nombrada Napoleon en puerto piojo ó boca del Riachuelo cargada de naranjas a 3 pesos el ciento de de muy buena calidad darán razon de su dueño en la casa de Villarino atras de San Roque. Junio 18 3p

SE VENDE.

UNA casa en la calle de Santa Fe que habita el medico que llaman el adivino con 35 varas de frente y 70 de fondo, con 3 piezas, sala, aposento, y un cuarto independiente que hace esquina; del hueco de Da. Gracia 2 cuadras para el norte y 2 para el campo daran razon, su precio es 4000 pesos. Junio 16 8p

SE VENDE

UN sitio en la calle de Belgrano distante media cuadra de la Iglesia de Monserrat: el cual tiene 17 varas de frente y 70 de fondo su último precio es el de 50 onzas de oro: en la calle de la Plata núm. 202 daran razon. Junio 16 6s.

ONZAS DE ORO.

HAY en venta 470 al precio de 51 y medio pesos cada una al contado: calle de la Plata No. 202. Junio 16—4

AVISO.

RISTORINI, cirujano dentista de la facultad de medicina de Paris y recibido por el tribunal de medicina de esta capital—cura todas las enfermedades de la boca y aplica á los dientes todos los remedios que prescribe el arte para conservarlos y hermanarlos. Los saca con facilidad como asimismo sus raices mas dificiles, cuando no hay otro remedio para conservarlos, y los pone artificiales.

Asimismo tiene un almacen de bragueros para hombres, señoras y niños; y tambien pesarios cuyo uso es de grande utilidad para las mugeres que adolecen de la enfermedad que requiere ese remedio. Suspensores para montar á caballo ú otro cualquier uso. Opiatas y elixires, para los dientes y encias; y un bálsamo para calmar el dolor de muelas. Vive en la calle de la Florida números 67 y 69. Mayo 18—3w 2

ULTIMO AVISO.

Ministerio de Gobierno.

HALLANDOSE próximo a vencerse el plazo que la ley designa a todos los individuos a quienes por sus establecimientos les corresponde sacar patentes, como tambien a todos los dueños de coches, carros, y volantas, se les previene que lo verifiquen en todo el presentes mes.

Junio 5 10p

AVISO.

SE necesita un mozo para un almacen: que sea hombre de bien y acredite su conducta: en la calle de Belgrano No. 47 darán razon. Junio 20 3p.

Se venden

DOs tachos de cobre grandes, y un alambique del mismo metal. Ocúrrase a la calle del Peru; casa No. 178, y no a la calle de Potosí como equivocadamente se puso en el aviso anterior

AVISO,

DON Juan Camelino y D. Fortunato Helguero, suplican a los Señores que tengan algunas letras aceptadas y giradas, las presenten en su casa el dia del vencimiento advirtiendo que se han mudado de la calle de la Esmeralda a su casa en la calle de Venezuela No. 314.

Junio 20 3p

AVISO.

EL que necesite una ama de leche recien parida, ocurra a la calle de Belgrano No. 172 y se verá con ella

Correspondencia.

Señores Editores.

Sirvanse Vds. dar lugar, en su apreciable periódico, á la siguiente conversacion, que puede dar alguna luz en el conocimiento de cosas, sobre que poco se conversa.

Hablaba con un amigo del hospital de mugeres; y repentinamente, se suspende: se da una palmada en la frente, y me dice. "Guarda, amigo! que la administracion de un hospital es plaza, que debe pretenderse." "¿Y para que? "le dije": no tiene sueldo..."—"¡Valgame Dios! ¡que poco entiende de industria! Pues escucha, y veras todo lo que promete. Un administrador es la persona, por donde corren todos los gastos de dichas casas: el compra todo lo necesraio, y algunas veces lo innecesario, segun lo demande la industria. Por ejemplo: se gastan en la plaza cinco pesos; se cargan diez, y para que no se note se hace otra cosa. Que se necesita una pipa de vino, que bueno, valdria 200; pues se compra vino picado, que valdrá la mitad menos; se pone como bueno, y esta diferencia forma una parte del sueldo de la administracion. Mas yó, como tu sabes, tengo mi comercio, mi almacen &c: que se necesitan *sabanas lienzos para colchones camisas* &c. pues saldrán de mi casa. ¡Y por nada reputas esto de ser el comprador, y vendedor á un mismo tiempo? ¿Como sabe el gobierno que los lienzos, por ejemplo, cargados á 4 reales solo valen un real, ó dos? Pero tengo mis criados, que, por insubordinados, y *demas*, serian perjudiciales en mi casa, y no podrian ser conchavados en ninguna otra; pues se ponen en el hospital, y se recibe del gobierno el sueldo que yo les imponga.—Que tengo mi quinta y horno de ladrillo; pues se le hace entender al gobierno que es necesario el aumento del edificio, ó la formacion de algun jardin para el recreo de las enfermas; aunque estas tengan que andar con los trastes en la cabeza cuando llueva; aunque no tengan un asistente á quien pedirle un vaso de agua, y aunque el gobierno se halle en los mayores apuros, y cargado de los mas grandes gastos; pues esto mismo hace que pare la atencion en estas cosas, y que pueda yo vender mi ladrillo, al precio que me de la gana...."Pero, hombre, le dije. esto es ser un malvado, y esto es un medio despreciable de ganar."—Que poco lo entiendes!...Mañana lo veré; y te daré otras ideas de que estas muy escaso.—Manda á tu amigo el del enigma S. S. S.

Sres. EE. de la Gaceta Mercantil.

El *Patriota Curioso* provocando al General Mancilla ecsitó la curiosidad pública, y el General contestando al comunicado de aquel ha contribuido á aumentarla. En este estado, se esperaba con razon, que el *Patriota Curioso* reinsistiese en su pretension del esclarecimiento de la verdad; pero su silencio há movido á otros patriotas á ingerirse, porque no les es posible soportarlo en un asunto de tanta importancia.

Vamos pues al hecho y degemonos de preguntas y respuestas, porque el único modo de arribar á la cuestion es ponerla bajo su verdadero punto de vista eliminando la de subterfugios, y argumentos que le son estraños.

Las ordenes que recibió el general Mancilla para introducir ganado en la plaza de Montevideo, ó fueron emanadas del gobierno nacional, ó partieron del general en gefe del ejército. Si lo primero, todo queda cargo desvanecido; y el general Mancilla ecsonerado de la deuda de sincerarse ante el público, porque es claro que el no fué, en tal caso, sino el instrumento de una operacion que podia convenir á las altas miras de la autoridad. Pero si lo último, es forzoso decirlo, el general Mancilla obrando contra las disposiciones públicas del gobierno nacional, tiene en primer lugar, que vindicarse con este; y despues con la nacion entera. ¿Donde pues estan las ordenes del general en gefe? ¿Donde los documentos que justifican la inocencia del general calumniado? Aparezcan y el será absuelto en ambos tribunales.

El general pregunta si deberá guardar silencio sobre un hecho escandaloso de que el ha sido ejecutor, fundándose tan solo en que las ordenes que recibió al efecto tienen el caracter de reservadas. Estraña perplegidad.!—Y añade despues: que cual deberá ser su conducta toda vez que de su justificacion resultase complicada otra persona tan digna ó mas (que el, suponemos que es la referencia). Delicadeza singular aquella que autoriza un juicio difamante en perjuicio de su honor, por sostener el crédito y buena opinion de un estraño! ¿Acaso estamos en los tiempos heroicos? ¿Acaso el general Mancilla pretenderá hacernos creer por medio de sus preguntas, que desconfia de sí mismo porque no tiene el talento necesario para espedirse por si solo en asunto tan delicado? Oh no!: el sabe muy bien que no puede diferirse un solo instante la aspiracion á gozar un crédito acrisolado: conocemos sus principios, ó su profesion política actual. ¿A que fin pues inquirir respuestas que el mismo se esta dando?: para que preguntar si su deber puede comprometerse al revelar el origen de un crimen cometido con tanta solemnidad que no lo ignoran ni los *lecheros de Buenos Ayres*?

Introducir viveres en una plaza sitiada: he aqui un hecho escandaloso que se imputa al general Mancilla. ¿Y podrá el citar alguna ley que le obligue á esponer su crédito que el silencio compromete? ¿Cuales son las leyes que infrinje al manifestar que el delito no debe buscarse en el?

No se trata de examinar si bajo un sistema social tal cual el que nosotros reconocemos, puede libertarse un subalterno que cometa un crimen con solo referirse á ordenes de sus gefes: en las repúblicas, la obediencia como el mando tienen limites, y cada uno puede fiscalizar á su propio riesgo que dichos limites no se excedan. Lo que importa saber es, que el general Mancilla con su contestacion ha dejado en descubierto la autoridad Nacional; y que con conceptos, ó palabras vagas no se destruyen hechos que todo el mundo há tocado y conocido.

El crimen se há cometido: los autores ecsisten: el pueblo tiene derecho á ecsigir su castigo: el gobierno tiene el deber de hacerlo; y cuando todo esto se interpone, si el General Mancilla quiere aun valerse de la sombra de los misterios, no deverá quejarse de que caiga sobre él todo el peso de la reprobacion general.

Sirvanse ustedes SS. EE. insertar en sus paginas este comunicado; y recibir las consideraciones de sus apasionados

Unos Argentinos zelosos

Un amigo del órden há observado que no hay el que corresponde en el pago de las dietas á los SS. Diputados del Congreso. Los oficiales de este Cuerpo, encargados de hacerlo, perciben al principio del mes, el dinero del tesoro, y detienen hasta mediados las asignaciones de algunos representantes. ¿Descontarán letras?. ¿Harán otros negocios? El público decidirá si hay lugar á estas hesitaciones. Resuelva tambien si percibiendo el uno por ciento por recibir y entregar, obran como deben, aguardando a que haya sesion para distribuir el dinero.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, JU[illegible]IO 21 DE 1827.

EGERCITO REPUBLICANO.

Cuartel general en marcha sobre el Yaguaron *Mayo 27 de 1827*

El general en gefe del Ejército Republicano, que subscribe tiene el honor de dirigirse á S. E. el señor ministro encargado del departamento de guerra y marina, participándole, que á las 4 de la tarde del dia anterior llegó á este cuartel general un ayudante del general Lavalle, con el parte verbal de habersele presentado el 24 una division enemiga de caballeria, á las órdenes de Calderon y Yucas Teodoro, con la que se travó un fuerte encuentro en el que el enemigo fué perseguido y acuchillado con grande pérdida, teniendo por nuestra parte la sensible desgracia de haber sido herido en una rodilla el citado general Lavalle.—El general en gefe saluda á S. E. el señor ministro de la guerra, á quien se dirige, con su mas distinguida consideracion &a.

CARLOS DE ALVEAR.

DOCUMENTO OFICIAL.

Buenos Aires, Junio 16 *de* 1827.

Con el fin de disminuir los trámites, que segun los decretos vigentes, debe tener toda solicitud para edificar, tanto en la capital, como en los demas pueblos de la campaña; simplificar las operaciones de las oficinas que deben intervenir en las solicitudes de este género, y proveer á la recaudacion del derecho de delineaciones de un modo mas conforme á lo que se practica respecto de otros ramos de la renta pública, el gobierno ha acordado y decreta.

1. Las solicitudes para edificar se harán al departamento topográfico y estadístico, por el cual se acordará el permiso, despues de practicarse las delineaciones y demas operaciones previas á la construccion de un edificio, segun está mandado por punto general.

2. Toda solicitud para edificar deberá hacerse en papel de octava clase, quedando por consecuencia suprimidos los derechos de delineaciones que se han cobrado hasta aquí, y sin efecto en todas sus partes el decreto de 13 de Noviembre de 1821, que prescribe la forma en que se debian estender y percibirse dichos derechos.

3. Con arreglo al decreto de 16 de Abril de 1823, los comisarios de seccion en la campaña dirigirán en los correos mensuales las solicitudes para edificar en los pueblos de ella al departamento topográfico directamente, cuidando dichos comisarios de que se estiendan las solicitudes en el papel de octava clase, conforme á lo prescripto en el artículo anterior.

4. El departamento topográfico deberá ajustarse, para el desempeño de esta nueva atribucion, á los decretos y resoluciones vigentes que no se opongan al presente, pudiendo en caso de duda ó competencia, consultar al gobierno por el ministerio respectivo.

5. El ministro secretario de gobierno queda encargado de la ejecucion de este decreto, que se comunicará y circulará á quienes corresponde insertandose en el Registro Nacional.

RIVADAVIA.
Julian S. de Aguero.

CARNE.

En vano se clama, en vano se murmura, en vano se dice y se ha dicho tanto sobre este artículo de primera necesidad. El mal existe, no se remedia, y ya el clamor de tantos infelices no debe pasarse en silencio. ¿Que importa que en una poblacion inmensa 10 mil personas puedan pasar sin sentir la deficiencia de este *primer alimento del pais*. si el resto de la poblacion se halla privada y reducida a sufrir su escacez? La clase menesterosa y otras mas infelices son las primeras que hace dias no conocen semejante alimento. En épocas en que quizá la escacez ha sucedido en mayor grado y por motivos tal vez justos, hemos visto que se tomaban providencias que la facilitaban y hacian acallar los clamores de tantos infelices. ¿Pero por qué fatalidad no sucede ahora lo mismo? He aqui la cuestion que se presenta y en cuya resolucion no es facil atinar. Por nuestra parte estamos inclinados á creer que quizá todo el celo del departamento de policia no sea suficiente á proveer de un modo que satisfaga, y en tal caso quisieramos que autoridad mas poderosa viniese en auxilio de alguna medida que llenase los fines que se desean.—Esto es, facilitar al público el abasto de uno de los indispensables articulos de diario consumo. No creemos que se dejen de tomar todas aquellas medidas prudentes que faciliten su adquisicion. A nosotros ningun otro interes nos mueve, ni podemos ser impulsados por otros que por el del bien público. Su clamor es el único que nos incita á hablar de un asunto cuya repeticion fastidia, y que solo la observancia de ninguna remedio acerca de su regular provision puede hacer que insistamos por una pronta y eficaz deliberacion. Sabemos que abundar en reflecsiones y aducir principios sobre este negocio nada mas produciria que fomentar cuestiones de que debemos prescindir, y contraernos solo á que se nos provea de lo que necesitamos por ahora—Carne—Este es el grito universal, este es el voto y el sentimiento general de todos los habitantes de la ciudad. Sea él pues, el que llame la atencion de quienes corresponda, y que sea oido con la circunspeccion que él merece, y con la brevedad que demandan asuntos de tal naturaleza. Esperamos que no suceda en esto como suele en todo cuanto se censura. Hay censuras que no deben mandarse al silencio; y esta de que se se trata es una de ellas. *Clamavi et non in deserto.*

Tenemos á la vista una carta de Canelones de un sugeto de respetabilidad, y entre otras cosas dice: "Que en Montevideo se habla mucho de paz —Que el comercio del Brasil ha elevado al emperador una fuerte representacion instándole por la paz; y que ha reusado dar un empréstito que se acordó por el gobierno.

Por varios rumores y entre ellos por un bote que se dice ha llegado de Montevideo corre la noticia de haber arribado a aquel puerto un Bergantin procedente del Rio Janeiro, y que este daba noticias de paz, adelantandose á asegurar que los priliminales de ella estaban convenidos, y por consequencia dentro de muy corto termino seria concluido el tratado, y que cartas particulares lo aseguraban.

Sea de esto lo que fuese nosotros no podemos menos que manifestar la sorpresa que nos causa una absoluta y repentina variacion en el mercado. Nada ha habido de gradual, todos los calculos han fallado, y el espiritu de agiotaje parece que huye despavorido. Esto se ha hecho tanto mas singular, cuanto que era inesperada una alteracion extraordinaria, cuyo fundamento estriba por ahora en cimientos no muy solidos. Sin embargo, y a pesar de la deficiencia de todos los calculos, nos congratulamos de que esté proxima una nueva escena grata al publico, y muy pesaroza á esos famosos Agiotistas que se alimentaban en la ruina de un pais á quien debian haber mirado con un patriotismo digno y filantropico, lejos de causar males que preparaban.

CONGRESO.

Sesion del dia 20.

Despues de leyda la acta de la sesion anterior el Sr. Presidente anunció á la Sala que continuaba la discusion pendiente sobre la adicion propuesta por el Sr. Moreno, quien habiendo tomado la palabra trató de probar, con autoridades de crédito, que el principio que defendia habia sido reconocido antes hasta casi el fin del siglo pasado entre las naciones, que él actualmente regia la conducta de los Estados Unidos; y que si habia sufrido alguna variacion respecto de la Inglaterra, habia sido producida por las circunstancias de la revolucion francesa. Dijo tambien, que la República Argentina, cuando ocurriese una guerra en el mundo, apareceria como neutral; y que siempre que se declarase un principio contrario al que defendia,

Con que derecho podria dirigir reclamacion alguna en el caso de que fuesen apresadas las propiedades del pais en buques enemigos? que se cerraria desde entonces la puerta á todo tratado en sentido contrario á la ley que se trataba de sancionar. Abundó en otras reflecsiones y fundamentos, y con ellos cerró su alocucion en sosten de su adicion citada.

El Sr. Gomez, que opinaba en contra aumentó las pruebas, por documentos oficiales, de que las propiedades neutrales en buques enemigos podian ser ocupadas. Contradijo varios de los fundamentos que habian servido de apoyo á la opinion que sostenia el Sr. Moreno, y concluyó diciendo, que persuadido del celo con que los SS. Representantes miraban los intereses nacionales despues de todo lo que habia espuesto, no harian lugar á la adicion.

La hora se avanzó: se cerró la sesion, y se anunció el mismo asunto para hoy.

TEATRO.

Antenoche asistimos á la exhibicion de la tragedia lírica en 3 actos titulada *Otelo ó el Moro de Venecia*, música del Sr. Maestro *Rossini*; y confesamos que jamas pasamos rato mas agradable en este coliseo. Digan lo que quieran los *dilettanti* de Londres de la sabiduria de la música de *Mozart*; para nosotros la del inmortal compositor del *Barbero de Sevilla* es mucho mas preferible. Si se debe juzgar del mérito de una composicion musical por el deleyte que produce, ciertamente el *Don Juan de Mozart* que se llama su obra maestra no puede competir con el Otelo de *Rossini*. En esta opinion estamos lejos de ser singulares, por que en ella coincide todo el pueblo de Buenos Aires que ha asistido á la representacion de ambas operas.

En la egecucion todos los actores se esmeraron, y creemos que nunca se han desempeñado mejor á satisfaccion de los concurrentes. No hay papel en que el diestro profesor *Rosquellas* luzca tanto como en el de *Otelo* no esceptuando aun el del Conde de Almaviva que suele ejecutar primorosamente. Los aplausos que se le dieron eran bien merecidos. Los talentos del *Sr. Viera* nunca aparecieron en tan bello punto de vista como en el desempeño del papel de *Rodrigo*.

Nos pareció que este Sr se desprendió enteramente el Martes de esas gesticulaciones chocantes que antes le distinguieron. El Sr *Vacani* en lo poco que tuvo que hacer como *Elmiro* se manifestó acredor a la reputacion que goza. El *Sr Ricciolini* no dejó de agradar no obstante de ser muy superior á sus fuerzas el papel de *Yago* que egecutó. La Sa *Maria Cándida* se desempeñó perfectamente. De la *Angelita* ¿que diremos? ¿que podemos decir para hacer justicia? No hubo quien escuchase sus acentos lastimeros y sonoros y cuya alma no se enterneciese. Los coros tambien se hicieron dignos de elogio; por lo comun son algo discordantes, pero en esta ocasion esistió entre ellos mucha harmonia. Cerramos este artículo dando las debidas alabanzas á los SS. de la orquesta por el brillante modo con que ejecutaron.

POLICIA.

Junio 16.

Seccion 1. Preso un jóven por robo de unas portaviandas de una fonda en que está conchavado.

Seccion 2. Uno por ébrio.

Seccion 3. Uno por robo de dinero y una gerga bordada. Cinco individuos por juegos prohibidos.

PRECIO DEL TRIGO.

Se han vendido en el mercado público 4 fanegas á 21 pesos.

PASAPORTES.

Junio 20.

D. Francisco P. de Leon, á S. Nicolas.
Juan Uibina, al Pergamino.
Dionisio Riso Patron, á Mendoza.
Manuel García, á Soriano.
Ramon Idoyaga, á Córdoba.
Domingo Puebla, á Mendoza.

ENTRADA.

D. Domingo Baliño, de Sta. Fé.

FONDOS PUBLICO

Billetes del 6 por ciento, 64½ por ciento.
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente.
Letras sobre Inglaterra 18 peniques por ps.
Id sobre los E U. 130 por ciento premio.
Letras sobre Montevideo 150 á 160 por cto
Acciones de banco á 1 por cto. premio
Dinero á descuento en el banco á medio por ciento
Dinero á interes por letras entre particulares 1¼ a 1½ por ciento.

ESPECIES METALICAS.

☞ *Valor autentico.*

Onzas de oro 43 ps.
Plata fuerte 220 a 225 por cto.
Id macuquina 208 id.
Oro en past de 23 q. a 20 rs. quilate

AVISOS NUEVOS.

SE VENDE.

Una casa y pulperia en el partido de San Vicente, con seis piezas y dos cuartos por separado, cocina, horno &a. todo de paja y bien acondicionado, *la* pulperia bien surtida, tiene a mas 100 y mas arrobas de lana, herramienta de carpinteria y toda la necesaria para labranza, tiene igualmente una cuadra sanjeada, corral y pozo de balde, con mas una manada de caballos y yeguas; se halla sita dicha casa entre San Vicente y Cañuelas, que es el camino general. El que se interese por ella vease con su dueña que vive en la calle de las Artes No. 276.

Junio 21 3p

SE VENDE,

UN piano de buen trate y regular calidad. en la calle de Potosí No. 203 darán razon.

Junio 21—2p

AVISO.

EL dia 25 del corriente a las 12 de la mañana se ha de rematar en la colecturia general por propuestas cerradas un royo de tabaco negro que ha caido en comisó, con peso de tres arrobas netas, tazada cada arroba en 43 pesos. Lo que se noticia para que los que quieran rematarlo, dirijan sus propuestas a dicha oficina segun practica Buenos Aires Junio 14 de 1827.

Junio 21—3s

AVISO.

LA Comision de Emigracion ha recibido de su agente en Francia cartas para varios emigrados, cuyo domicilio ignora, y se previene por lo tanto á los que hasta ahora no se han presentado en su oficina, calle del Perú No. 96, lo verifiquen cuanto antes, para poderselas entregar.

Junio 21 3

SE VENDE

Una casa de *la* Catedral cuatro y media cuadras para *el* retiro En la botica de D. Juan José Bosch darán razon en la misma calle núm. 103

Junio 21 6p

Onzas de oro.

SE venden el número de catorce á precio muy bajo. Ocurrase á la cal*le* de Lima. No. 17 Junio 21 1p

---

Se han perdido.

SIETE vi*ll*etes de banco, dos de cincuenta pesos y cinco de á uno. *El* que *los* haya encontrado y quiera entregar*los* en *la* cal*le* de Potosi núm. 179. Se *le* ofrece la cuarta parte de *lo* perdido.

Junio 21 3p

Se alquila.

Una casa en la cal*le* de Belgrano núm. 131, tiene nueve piezas y bastante estencion, en *la* casa contigua darán razon. Junio 21 3p

---

Se vende.

Una casa en la calle de la Biblioteca *No*. 324, con cuatro piezas y su terreno es de 17 varas de frente y 70 de fondo, todo cercado de ladrillo a la calle y sitio de esquina; y se dará a precio muy cómodo. En la misma casa darán razon.

Junio 21 3p

BARATILLO.

EN el almacen de loza calle de la Catedral núm. 71, hay de venta los articulos siguientes.

Azucar blanca superior.....	á 5	rs. lib.
Yerba paraguaya id........	á 14	rs. "
Id Paraguá id........	á 12	rs. "
Arroz de Carolina.........	á 2½	rs. "
Almidon de trigo...........	á 1½	rs. "
Café de la Habana.........	á 3	rs. "

Loza y cristales a precios muy equitativos. Junio 21—2p

Gran Baratillo.

EN la calle de la Reconquista núm. 95, hay de venta a precios muy equitativos los articulos siguientes.

Azucar blanca seca superior a 5 rs.
Id id terciada de la Habana a 4 rea*les*.
Yerba Paraguaya superior a 12 rs.
Id id regular a 10 rs.
Café de la Habana a 3 y medio rs. libra
A*l*piste a 1 real libra
Almidon superior a real y medio lib.
Zapatos para señoras a 20 rs. el par
Aceite Sevillano a un peso la botella
Platos azules a 28 rs.
Id. id. blancos a 3 pesos
Té perla a 30 rs.
Jabon transparente superior a 1 y medio el jaboncito
Id. id. de *N*orte América
Cigarros Paraguayos a 7 ps. millar
Id. id. correntinos a 6 ps. 4 rs.
Cueritos de venao a 2 rs.
Y un gran surtido de cristales a precios muy equitativos.

Junio 21 5p

Baratillo.

CALLE de Potosí *N*o. 58 de las cuatro esquinas del Mercado para San Juan; continua la manía de vender los articulos por menos precio de lo que ha costado.

Azucar blanca a 5 rs. libra.
Id terciada a 4 y medio id.
Amacas de Algodon be*ll*amente tejidas a 10 pesos cada una
Arroz superior 2 rs. lib. con la recomendacion de no tener piedra alguna
Aceite Sevillano botijuela de media arroba 5 pesos
Papel de hilo superior resma 14 ps.
Tabaco negro picado a 22 rs. *l*ibra sin igual por este precio.
Yerba Paraguá riquísima 12 rs. libra
Id paraguaya a 2 pesos id,
Beneficiada muy superior a un precio libra
Té perla a 3 ps. lib.
Aceitunas del Brasil en barrilitos 6 ps. cada uno
Garbanzos de esta cosecha 2 rs. lib.

Cristaleria de diversas clases y otros muchos diferentes articulos a precios sumamente cómodos como ferreteria, cobre, cerveza, y por ultimo medias de seda de patente a 18 rs. par. En este mismo almacen se necesita un mozo para el desempeño de otra casa con tal que reuna las condiciones de tener persona que abone su conducta de saber contar y de que su edad sea de 14 a 16 años. Junio 21 2p

---

AVISO.

EN el almacen calle de la Paz No. 17, hay de venta a precios muy equitativos:

Zarazas de muy buena calidad
*P*latillas crudas de hilo
Bretañas Amburguesas
Ginebra de *H*olanda muy superior
Vino de Burdeos id.
Suelas correntinas y *P*araguayas
Papel de varias clases
Cigarros habanos y correntinos
Vasos al*emanes* é ingleses
Papel pintado para adorno de casas
Jabon de Castilla
Id. transparente
Sal de Cabo Verde
Espuelas y estrivos de p*l*ata
Miel de superior calidad
Una partida de madera de Timbo y verapita.

Tambien hay un surtido de fusiles escelentes propios para armar corsarios, que se venden a los precios mas equitativos.

En el mismo almacen se venden Letras sobre Inglaterra [incuestionables.]

Se necesitan.—Fondos en Montevideo.

Junio 21 3p

Se vende.

UN horno de ladri*ll*o situado de*l* hueco de Da. Gracia 4 cuadras para el campo con tierras avenidas una cuadra de terreno. El que lo quiera comprar vease con el dueño que vive calle de la Piedad No. 107. Junio 21 3p

---

INTERESANTE.

E solicita una conchavada soltera para el servicio de cocina, y todo lo que sea relativo a ella: tambien un sirviente para un hombre solo: es necesario que acrediten buena conducta. Igualmente se dará razon de la venta de algunos patacones, pesos fuertes de rostro y plata macuquina: de las 9 á 11 de la mañana pueda ocurrirse a la cal*le* de Tacuary No. 45.

Junio 20 3p

ROBO.

SE han robado en *la* noche del Martes de una casa particular los efectos siguientes:

1 levita nueva
1 fraque usado
1 pantalon nuevo
1 id usado
1 guitarra
1 par de espuelas } de plata
1 rebenque....... }
Unos sellos de oro.
1 estuche completo
Camisas, medias, chalecos y corbatas
1 par de pistolas
2 relojes
1 Sombrero de pelo.

El que diese noticia de su paradero en esta imprente será gratificado.

Junio 21.

AVISO.

EN la calle de Cangallo No. 92, se necesita una criada con leche y de buenos sentimientos y sin vicios y se *la* hará partido para que consiga su libertad. Y se venden unos barriles de aguatero.

Junio 21 3p

Se vende.

UNA suerte de chacra, en las lomas de Zamora en la inmediacion de la de Rocha. En la calle de la Reconquista No. 307 daran razon. Junio 20 3p

---

AVISO.

CALLE de Belgrano No. 34 junto á la p*l*azuela de Santo Domingo se necesita un buen cocinero.

Junio 20 3p

Se Necesita.

UN buen cochero que sepa tirar al pescante. En esta imprenta darán razon. Junio 20 3p

---

LA SEÑORA PASCAL.

Profesora de Partos, alumna del Hospicio de maternidad de Paris, recibida por la facultad de medicina de aquella Capita*l*, revalidada por el tribunal de medicina de Buenos Ayres, ha venido á esta ciudad por mandado del Gobierno para ejercer su arte: y se invita á las personas que puedan necesitar de su ministerio, á cualquiera hora de dia ó de noche, ocurran á la calle de Potosí número 145. Mayo 19 1mn.

BARATILLO.

CALLE de Potosí No. 58 de las cuatro esquinas del Mercado para San Juan

Azucar blanca a 5 rs, libra
Id terciada a 4 y medio id.
Amacas de algodon bellamente tejidas
Arroz superior dos rs. libra
Aceite Sevillano 5 ps. botijuela
Papel de hilo superior 14 ps. resma
Yerba Paraguá riquísimas a 12 rs. libra
Id paraguaya a 2 ps. id.
Beneficiada muy superior 4 ps.
Té perla a 3 ps. libra
Aceitunas riquísima del Brasil en 6 ps. barrilitos
Garbanzos de esta cosecha 2 rs. libra
Tabaco superior por mayor
Id picado por menudeo a 22 rs libra sin igual por este precio

Cristaleria de diversas clases y otros muchos diferentes articulos, a precios cómodos como ferreteria, cobre cerveza etc.

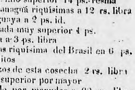

REMATE.

Por F. L. de la Barra calle de la Florida No. 54.

Hoy Jueves 21 a las 11 y a las 3 de *la* tarde, un surtido General de articulos nobles de los cuales muchos se venderán a plazos cómodos inclusos otros diferentes de almacenes, pulperias y comestib*les* y todos a la mas a*l*ta postura.

Igualmente el Viernes 22 a las 11 de todas las existencias que constan inventariadas y depositadas en la panaderia de Don Juan Marsano, calle de Corrientes, pertenecientes al prófugo D. Pedro Antonio Mege, las cuales se han de vender a la mas alta postura en el mismo paragé, por orden del Tribunal de Comercio.

HALLAZGO.

SE ha encontrado un alfiler de pecho de brillantes. El que lo haya perdido ocurra á la Relojería de los SS. Hesse, calle de la Catedral, dando las señas se le entregará. Junio 16.

COMMISSION of EMIGRATIon

THE sixth payment of $10 on account of the passage of the emigrants by the Hercules becomes due to ... y and the Commission expects that every one of them will avoid disagreeable measures by paying without delay at their office, calle del Peru No. 96. June 16.

AVISO.

EN la tienda No. 49 calle de Potosí del Colegio para San Francisco, hay de venta los géneros siguientes.

Sarcillos de Brillantes de la última moda
Rosetas de la misma
Sarcillos de topacio blanco al ayre
Id de crisólitas
Id de topacio y diamantes
Alfileres de diamantes
Id de diamantes rosas
Sortijas de Brillantes
Id de diamantes rosas
Id inglesas imitando diamantes
Sarcillos franceses en oro y perlas finas
Collares de piedras finas en oro
Id de piedras artificiales en oro
Cinturones de pelo con guarniciones en oro
Id de plata
Pulseras de pelo engarzadas en oro
Un surtido de merceria y relojes de oro y plata de diferentes calidades
Una partida de muebles ingleses para relojes de sobre mesa de todos números
Se truecan siete imágenes en sus urnas de cristal, de altura algunas de mas de tercia; en madera; la escultura y pintura puede servir de modelo a los curiosos de este arte; ellas estan adornadas con coronas y resplandores de plata y son mejor fabricadas por su arquitectura: ojos de cristal.
La Pura y Limpia
Id. del Carmen
Id. de Dolores
San Antonio y San Francisco de Paula en marfil, escultura de la India; de altura de media tercia
Santa Ana
San Francisco Xavier
Una imagen de Santo cristo sin cruz, con resplandores, corona, y clavos de plata. Junio 12

SE VENDE.

UNA criada en la calle del Buen Orden No. 67. Jun. 19 3g

Se vende

UNA quinta situada tres cuartos de legua de la plaza de la Victoria al O. Tiene dos cuadras de frente y dos de fondo; muchos árboles de buena fruta y monte de durazno; edificio de teja con seis piezas. El que se interese en su compra, ocurra al almacen de licores en la calle de Maypú No. 80. Junio 19 3p

Se necesitan.

UNA cocinera y una criada para el servicio de una casa. En la imprenta darán razon. Junio 19

VENTA.

DE varios muebles de panadería, quintales de galleta y acemites. En la casa No. 419 frente a la Piedad darán razon. Junio 19 3p

AVISO.

SE vende un carro montado en zopanda, en la calle de la Plata No. 221 darán razon. Junio 20 3p

AVISO.

HAN robado de una casa de familia, una docena de tenedores y media docena de cucharas para dulces de plata. La persona que denuncie al vendedor ó sepa de la persona que tiene estas especies, se le gratificará competentemente en la calle de la Plata No. 66.

Junio 20 3p

SE VENDE.

UNA criada en la calle de la Piedad N. 79. Junio 20 3p

AVISO

SE vende en el escritorio de los corredores Santillana, Somosa y Rojas. Una partida de yerba beneficiada superior á precio comodo. Junio 20

AVISO.

SE vende una casa sita en la calle del Temple No. 157 con 7 viviendas abitables: el que guste comprarla ocurra á la calle de la Reconquista No. 57 frente á la puerta de traviesa de San Francisco. Mayo 30—15p

SE VENDE

Una casa en la calle de Venezuela señalada con el No. 191. En la calle de la Plata No. 202 vive su dueño.
Junio 19 6s

Se vende.

Una casa sita en la calle de Venezuela No. 125 frente al reñidero de Gallos. El que la quiera comprar vease con la dueña que vive en la misma casa.
Junio 19 8p

Aviso interesante.

Se alquila la casa panadería de D. Manuel Luque, en la calle de las Piedras No. 306. El que la necesite se verá con su dueño que vive en el 308.
Junio 20 3p

SE VENDEN.

Una casa magnífica en la inmediacion de la plaza de la Victoria.

Una casa grande en la plaza de Monserrat.

Una casa de familia en la calle del Temple.

Una casa muy grande en la calle de la Universidad.

Una casita en la plaza del Retiro.

Una casita cerca de la Iglesia de San Nicolas.

Una estancia en la Banda Oriental.

Una quinta y barraca muy extensiv

Una quinta hermosa en el camino principal de Barracas.

Una quinta en la calle de casa eger cicios para afuera.

Una quinta de una cuadra cuadrada cercadas de pared con una casa buena por la Concepcion.

Un hueco de 60 varas de frente y 70 de fondo con dos edificios y esquina.

Y varios sitios para edificar.

Se necesitan alquilar.

Casas de todas clases en parages centrales.

Se desean comprar.

Casas en el centro para comercio.

Terrenos en esta provincia y en la Banda Oriental.

Mr. Fisher, calle de la Catedral No. 26 tratará con los interesados, como tambien con los SS. que quieran dar ó tomar dinero a interes sobre fincas.

Junio 6 tfs

AVISO

LA quinta del finado D. Manuel Diaz sita a las inmediaciones de San Francisco, cuartel No. 54, se vende a pedimento de su viuda y demas interesados en ella. Su tazacion asciende a 13098 pesos 3 rs. y las almonedas han de hacerse a las puertas de la casa de Justicia en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente. Buenos Ayres, Junio 18 de 1827.

CABRAL.

Junio 18—4p

AVISO.

LA Sra. de Bury, costurera y modista de Londres que vive en la calle de la Catedral No. 100. tributa las debidas gracias a las señoras que le han favorecido desde su llegada a esta capital, y les asegura que desempeñará siempre con la mayor brevedad todas las encomiendas que se le hicieren.

Necesita algunas jóvenes mas como aprendices; se les enseñará a trabajar con elegancia y segun el modo que se practica en los mejores establecimientos de la metrópoli de la Gran Bretaña. La Sra. de Bury siempre estará provista de las últimas modas de Europa. Junio 18

BANCO NACIONAL.

DEBIENDO recogerse todos los billetes de Banco de las clases de 5 hasta mil pesos, pertenecientes a emisiones anteriores, se suplica a los tenedores de ellos, los presenten en la tesoreria del establecimiento a cambiarlos por la de la última.
Junio 19 8c

Venta.

VEINTE Y CINCO tercios de yerba del Paraguay de superior calidad hay á venta. Ocurrase al escritorio de los corredores de núm. calle de la Florida N. 4. Junio 19 8s

AVISO.

EL que subscribe avisa al comercio que todos sus negocios mercantiles girarán en adelante bajo la firma de Dionisio Rizo Patron y Ca. por haberla hecho con el Sr. D. Manuel de la Mota Botello y que cualquiera de los dos podrán firmar las letras y otra clase de documentos siendo el nombre de la casa y de la firma, Dionisio Rizo Patron y Ca. Buenos Ayres, Mayo 31 de 1827.
15p DIONISIO RIZO PATRON.

SE VENDE.

UNA puerta con marco propia como para almacen, los Sres. que gusten interesarse en ella, podrán ocurrir a la calle de Corrientes No 141, donde v e su dueño. mayo 28 tfc

AVISO.

SE necesita un sujeto inteligente en el trabajo de hacer cal, y ladrillo para hacerse cargo en clase de capataz ó mayordomo de un establecimiento, á dos leguas de la plaza de la Victoria camino de la costa de San Isidro. El que se considere con actitud, ocurra a la calle de la Catedral No. 74.

Aviso de la Policia

HABIENDOSE alzado por falta de accionistas la rifa de varias halajas de plata que divididas en tres lotes trató de rifar D. José Bustamente el año de 1823; los sugetos que tengan cédulas de ellas, las presentarán en esta contaduria de policía dentro del término de un mes y se les devolverá lo que pagaron por ellas. Buenos Ayres 11 de Junio de 1826.

CASTRO.

A los SS. cazadores.

EN la calle de la Piedad No. 51, hay de venta escopetas inglesas de uno y dos tiros a precios muy cómodos, tambien pistolas, sables, fusiles, trabucos, tercerolas polvorines, pólvora fina, senturones, balas, municion, etc. Junio 11 20s

COMMISSION D'EMIGRATION.

LE trimest e á compte du passage des émigrés venus par
Le Grand Duquesne echoit le 14 du courant.
L' Antonin.................18 id.
Le Ternaux.................24 id.
dont la Commission les previent á fin qu'ils ne s'exposent pas á des mesures désagréables, qui auront lieu sans faute contre ceux qui ne se presentent pas avec exactitude á son bureau, Rue du Peron No. 96—16 Juin 1827.

Junio 16—3c

Oficina de Contribucion Directa.

POR disposicion del ministerio de hacienda se van a pasar a los juzgados de primera instancia y jueces de paz, relaciones de los deudores al ramo, por los años de 1825 y 26 para que sean ejecutados al pago: y ha parecido a la oficina manifestarlo antes, á fin de evitar a los interesados la incomodidad que deberá causarles este paso.

Tambien advierte que se ha pasado con mucho esceso el término que fija la ley para presentar las declaraciones de capitales, para la contribucion del año corriente á fin de que los que no hayan cumplido con este deber puedan verificarlo sin esponerse a la pena que impone la misma ley

Junio 16—3c

Se vende

POR 160 onzas de oro selladas un terreno que esta media cuadra de la plaza de Lorea calle de la Victoria, el cual tiene 56 y media varas de frente y 70 de fondo todo el cercado de pared por los cuatro costados. Su tasacion en el año 19 fué de 4200 pesos que equivalian a 247 onzas un peso: los SS. que se interesen por él pueden ocurrir al escritorio de los corredores de número calle de la Florida núm. 4 Junio 16 6s

AVISO.

LOS tardes del 21, 22 y 23 del corriente en los portales de la casa de justicia, se harán almonedas y remate de la que quedó por finamiento de Juan Estevan Arriola, sita de la esquina del Oeste de Monserrat, media cuadra al Sur; edificada en terreno de 17 y medio varas frente al Este y 70 de fondo: tasada en 1927 pesos, como se manifestará en la oficina de mi cargo. LLAMES.
Junio 18-3p

Tintorero.

Antonio Sallandrouze ... calle de Bar...

QUE tenia antes su tintorería ... Chacabuco frente a la casa de quín, avisa a los señores y señoras que acaba de poner su fabrica calle de la Florida No. 25. llamada anteriormente del empedrado casa de Da. Manuela Alvin.

En la casa se tine de todas las colores, que se desean porque tiene todas las tintas precisas para su arte. Vuelve en su primiva color todos los géneros de seda y lana que están amariados. Se limpia como antes toda clase de ropa de hombres: tambien los pañuelos de merino, lanilla, cachemir y seda; surce, y compone los velos blancos y negros y tambien los encajes, tiene tambien un surtido de flecos de todas colores para los pañuelos de merino.
Junio 15—6p

BENITO RAMIREZ.

PROFESOR dentista aprobado por los protomedicatos de Madrid, Paris, Coimbra, y por el tribunal de medicina de esta capital, ofrece á este generoso público que repetidas veces se ha dignado dispensarle sus confianzas, en el espacio de 18 años, sus servicios en cuanto sea concerniente á la facultad que profesa, desempeñandola con la delicadeza que prescribe el arte. Ningun sacrificio ... puede ser mas lisongero que aquel con que me congratulo ser útil a la sociedad; y a una sociedad a quien debo mi honrosa subsistencia. En consecuencia de ello es, que ofrezco estraer dientes, muelas, y raigones por dificiles que sean de sacar con poca incomodidad del paciente.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en su estado de perfeccion.— Emploma y corrige toda carie en los dientes y muelas por inútiles que se hallen. Pone dientes artificiales con resortes elasticos de oro de nueva invencion, que privan del depósito que se forma en aquellos que son atados con seda de que usan algunos facultativos, lo que no solamente es nocivo a la dentadura, sino que tambien hacen aflojar a los dientes que verdaderamente se hallen sanos. Pone dentaduras completas (aunque no haya diente alguno en la boca) con los que podrán comer, sin la menor incomodidad, no siendo cosa de mayor solidez, supliendo por este medio el gran defecto que su falta ocasiona en la pronunciacion.

Asi mismo tiene un específico, el cual es para mantener los dientes blancos con su natural esmalte, como tambien otros para corregir y enmendar el mal olor de la boca, preservándola de toda alteracion en las encias, y del mal escorbútico.

La gratitud que es el principal móvil de mis desvelos, me hace presentar al público un elixir, cuyas virtudes son ya bien conocidas en esta capital por su eficacia para curar cualquiera enfermedad de la dentadura y encias: las virtudes de este elixir, y el modo de usarlo se darán por separado impresos, juntamente con el elixir á las personas que gusten y necesiten hacer uso de él.

El profesor se lisongea de la buena cogiada que merecerán sus desvelos en la facultad, y por ello es que ofrece no exigir nada de su moderado honorario, hasta que las personas que se dignen ocuparlo, queden completamente servidos, y satisfechos de su trabajo.

A el profesor se encontrará en su casa hasta las 10 de la mañana, y por la tarde en la calle de la Florida No. 166. Junio 1.

Aviso.

SE vende una pulperia muy acreditada y sola en la calle de Potosí No. 214, de San Juan cuatro cuadras para el campo. El que se interese vease con sus dueños que viven en ella. Junio 15 8p

Carbon de Madera

DE superior calidad, se vende en el almacen de D. Pedro Mem frente á la Aduana. Junio 18—3s

INTERESANTE.

SE venden 2000 terneros dos terceras partes hembra y una de macho. Ocúrrase a la calle de la Reconquista No. 70.
Junio 18 tfc

ONZAS DE ORO,

DE 400 á 420 se desean entregar en Mendoza para recibir aquí en todo el próximo mes de Julio. Calle de Maypú No. 55 darán razon.

Junio 20 3p

Se vende.

UNA criada calle de la Florida en la casa núm. 166. Junio 20 3p

Aviso interesante.

EN la calle de la independencia No. 131, se vende un sitio cercado de pared. El que se interese en el se verá con la dueña Da. Maria Antonia Canaveri, que vive en la calle de Chacabuco No. 259. Junio 20 3p

AVISO.

EN la calle de la Plata número 194 se venden suelas y tramantes de superior calidad á precios equitativos.
Junio 20 3p